

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: 26 de MARZO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**
 Contrato número: 1.330.17.13-3048 de 10 de Marzo del 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006024 del 28 de 01 del 2025; **Registro presupuestal** RPC No. 5600078588 del 10 de Marzo de 2025. **Apropiaciones:** Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3533003030030000/P135-102430/1/1/01/23 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soportes el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, Proyecto: P135-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: NA

PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300303. Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.

META DE PRODUCTO: MP3300303033202005-IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del departamento de Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas

ELEMENTO PEP: F135-102430/1/1/01/23

Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soportes el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	Gustavo Adolfo Gallego Aristizábal Subsecretario Técnico Ambiental C.C.1.115.071.200; Teléfono:3226551876
Contratista:	Winny Tatiana Ibarbo Moreno Ubicación: Cali-Valle del Cauca C.C. 1111787846 ; Teléfono: 3184414454

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1 Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2 Apoyar los procesos técnicos de formulación e implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3 Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento al objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 4 Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG CLÁUSULA	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

	acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2025. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo 33.33%
Otras consideraciones	Sin novedad

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Asistió, a la reunión de estructuración y planificación del grupo de trabajo de la Subsecretaría Técnica en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) liderada por la Dra. Francia Elena Obando y la Dra. Sory Carola Torres en donde se presentaron los profesionales y se definieron sus roles en proyectos clave como Pago por Servicios Ambientales (PSA), mitigación del cambio climático y fortalecimiento de viveros comunitarios.
- Participó de la reunión del Consejo Pedagógico Territorial en donde dieron a conocer sus funciones para fortalecer la educación asociativa solidaria como estrategia de desarrollo territorial y se resaltó la importancia de coordinar acciones entre actores educativos y solidarios para mejorar la gobernanza pedagógica. Posteriormente cada uno de los asistentes destacó la institución que representaba y acciones importantes que han venido desarrollando en cuanto a la educación ambiental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

- Participó de la reunión del Consejo Pedagógico Territorial en donde dieron a conocer sus funciones para fortalecer la educación asociativa solidaria como estrategia de desarrollo territorial y se resaltó la importancia de coordinar acciones entre actores educativos y solidarios para mejorar la gobernanza pedagógica.

ACTIVIDAD 2. Apoyar los procesos técnicos de formulación e implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Se reunió con Andrés Osorio contratista de la SADS encargado del tema PSA, para conocer la estructuración y ejecución de los esquemas de pagos por Servicios Ambientales. En donde se dialogamos sobre aspectos clave para la implementación de los PSA, incluyendo criterios técnicos, lineamientos operativos, estrategias para fortalecer los incentivos a la conservación y sobre la participación en las mesas de PSA a las que se convoque.

ACTIVIDAD 3. Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento al objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

- Elaboró acta de reunión liderada por la Dra. Francia Elena Obando y la Dra. Sory Carola Torres, con el objetivo de estructurar la Subsecretaría Técnica 2025. En donde se detallan la presentación de profesionales, la definición de roles y los temas clave abordados, como Pago por Servicios Ambientales (PSA), cambio climático, viveros comunitarios, educación ambiental, economía circular y gestión de residuos.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG CLÁUSULA

- Participó en la reunión de medición de satisfacción de asistencia técnica y PQRS, dirigida por Luz Eneida en donde se abordaron aspectos clave de resultados que miden el nivel de satisfacción de los usuarios respecto al servicio prestado. Para ello, se aplicó una encuesta que permitió comprender la situación actual y detectar oportunidades de mejora en temas de capacitación, socialización, asesoría y apoyo técnico a partir de los resultados obtenidos.
- Participó en la reunión dirigida por Felipe Molina, en la que se socializaron las actividades a desarrollar en diversos proyectos de iniciativas en bienestar y protección animal, economía circular, negocios verdes, conservación del recurso hídrico y la biodiversidad, así como fortalecimiento de la gobernanza y educación ambiental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

- Participó de la reunión del seguimiento a la inversión de la Secretaría, la Dra. Audry presentó un nuevo sistema de control basado en formatos para mejorar la ejecución de proyectos que buscan planear el 2025 y garantizar el control de los seis proyectos registrados en planeación. Por otro lado, Andrés Peña destacó el rol del área de seguimiento del plan de desarrollo y su relación con el POAI. Los proyectos incluyen conservación del recurso hídrico, cambio climático, educación ambiental, restauración de ecosistemas marinos, negocios verdes y protección animal, así mismo propuso un modelo de seguimiento cualitativo y cuantitativo para medir el impacto de los proyectos. Leonardo, del equipo de planeación, explicó la metodología PIP del DNP para unificar la información de inversión en el POAI 2025-2026.
- Participó en una capacitación virtual dirigida por Tatiana, contratista de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La capacitación estuvo enfocada en orientar a gestores ambientales, profesionales y auxiliares administrativos sobre la ejecución precisa de actividades en los nuevos formatos establecidos. Así mismo, destacó la importancia de describir de manera coherente todas las actividades realizadas durante el mes de marzo para quienes entregan 1 cuota, respaldándolas con: Documentos variables, documentos fijos, evidencias y registros detallados en informes ejecutivos y de supervisión

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SOS), Fondo de Pensiones (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

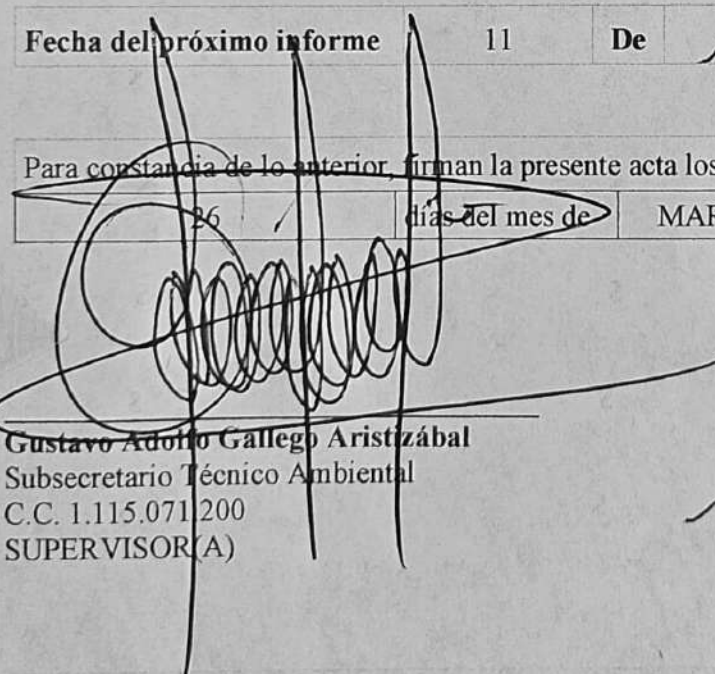
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	De	ABRIL	De	2025
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	MARZO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


Gustavo Adolfo Gallego Aristizábal
 Subsecretario Técnico Ambiental
 C.C. 1.115.071/200
 SUPERVISOR(A)